

ANUNCIO de 23 de abril de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Magacela.

Clasificado por O.M. de 29/2/1960 (B.O.E. de 9/3/1960), y acordado por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 20 de abril de 2001, el Acuerdo de Inicio del Deslinde de la Vereda de Castuera o Senda del Rey, en el término municipal de Magacela (Badajoz), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71, de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 21 de junio del presente año junto al cruce de la vía pecuaria con la carretera de la estación de Magacela.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D.ª Josefa Pulgarín Hernández.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 23 de abril de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 23 de abril de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Ribera del Fresno.

Clasificado por O.M. de 9/4/1960 (B.O.E. de 19/4/1960), y acordado por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 20 de abril de 2001, el Acuerdo de Inicio del Deslinde de la Vereda de la Plata o del Camino de Mérida a Llerena, en el término municipal de Ribera del Fresno (Badajoz), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71, de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto

49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 19 de junio del presente año junto a la salida al paraje de Las Arcas de la carretera de Almendralejo a Palomas.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D. Juan Manuel Llanes Borrero.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 23 de abril de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 23 de abril de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Mérida.

Clasificada por O.M. de 27/1/1948 (B.O.E. de 30/5/1948), y acordado por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 20 de abril de 2001, el Acuerdo de Inicio del Deslinde del Cordel de la Vayuncosa, del término municipal de Mérida (Badajoz), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71, de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10 horas del día 21 de junio del presente año en la salida de la carretera del embalse de Proserpina hacia la finca El Chaparral de Sáez.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D. Luis Toro Gómez.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 23 de abril de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.